



Morena aprobará reforma sobre pensiones y Afores este miércoles

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) deberán transferir los recursos de las Subcuentas de Retiro al momento en que los trabajadores cumplan 70 años

Por Omar Tinoco Morales



La Mesa Directiva de la **Cámara de Diputados** emitió la declaratoria de publicidad del **dictámen para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar**, por lo que este miércoles será votado en el Pleno y para su aprobación basta la mayoría simple de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista.

La iniciativa de Morena que crea el Fondo de Pensiones del Bienestar **es “una bola rápida” que busca beneficiar a un sector a costa de otro**, señaló el diputado **Braulio López Ochoa Mijares**, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

Explicó que con la propuesta de Morena presentada por su coordinador, el diputado Ignacio Mier Velazco, “se busca crear un fondo para efectos de impactar a un grupo poblacional que, por más que tenga necesidades, se está haciendo a costa de otro grupo que ahorró por toda su vida.

“Los montos de las personas que no han reclamado sus pensiones son ahorrados por toda su vida. No podemos con facilidad retirarle ese derecho que se ha construido por muchísimo tiempo”, apuntó.

[Morena aprobará reforma sobre pensiones y Afores este miércoles \(infobae.com\)](https://www.infobae.com)